

## **Términos y Condiciones del Programa Gaming Pass**

El Programa de Gaming Pass organizado por **Alau Tecnología S.A.U.** (en adelante "Ualá" o el "Organizador") es un programa de suscripción para el acceso a promociones y beneficios exclusivos (en adelante, el "Programa" o "Gaming Pass" indistintamente). La suscripción a Gaming Pass entró en vigencia a partir de la fecha 09/05/2022 y es exclusivo para las personas humanas que sean Usuarios de la aplicación móvil Ualá (en adelante, los "Usuarios" y la "aplicación Ualá") titulares de la Tarjeta Prepaga Ualá MasterCard (en adelante, la "Tarjeta").

Los presentes Términos y Condiciones de Gaming Pass (en adelante, los "Términos") establecen las condiciones generales del Programa y son complemento y parte integrante de las cláusulas y/o términos y condiciones particulares de los contratos de la Tarjeta, productos y/o servicios de Ualá, los que mantendrán plena vigencia.

El acceso y/o utilización de aplicación Ualá y/o la Tarjeta y/o la selección del botón "Suscribirme" en el formulario de adhesión al Programa, implica el conocimiento y aceptación expresa del Usuario sobre su participación en el Programa y de todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones.

### 1. <u>Vigencia</u>.

La vigencia del Programa es desde el 9 de mayo del 2022 al 30 de junio del 2022, ambas fechas inclusive (la "Vigencia").

### 2. Condiciones de adhesión a Gaming Pass.

- 2.1. Podrán adherirse al Programa las personas humanas debidamente registrados en Ualá (en adelante, los "Usuarios") que sean mayores de 18 años y se encuentren habilitados para operar y que no mantengan deudas y/o saldos impagos en uno o más productos de Ualá, hasta tanto regularicen su situación (en adelante, los "adherentes" y/o "suscriptores" indistintamente).
- 2.2. Quedarán excluidos del Programa aquellos Usuarios que tengan su cuenta Ualá bloqueada y/o inhabilitada por motivos administrativos y/o judiciales.
- 2.3. Los Usuarios sólo podrán adherirse al Programa si reciben una comunicación a su correo electrónico registrado en la aplicación Ualá que informe que pueden enviar los datos requeridos para poder suscribirse (la "Invitación").





## 3. Procedimiento de suscripción a Gaming Pass.

Este Programa es exclusivo para los Usuarios que reciban a su correo electrónico registrado en la aplicación Ualá un formulario de suscripción, el cual deberán completar únicamente con su DNI y correo electrónico asociado a su cuenta Ualá. La suscripción a Gaming Pass quedará efectivizada cuando el Usuario reciba un correo electrónico que confirme el proceso de suscripción exitoso (en adelante, la "Membresía" y/o "Suscripción").

### 4. Funcionamiento de Gaming Pass.

Una vez que el Usuario se encuentre suscripto al Programa recibirá mensualmente, a su correo electrónico registrado en Ualá y/o a través de una notificación push en la Aplicación Ualá, un detalle con información de los beneficios exclusivos por estar adherido al Programa (en adelante, "Newsletter de Gaming Pass" o "Newsletter", indistinamente). Para recibir la Newsletter, el suscritor debe estar adherido a las comunicaciones de e-mail marketing de Ualá. En caso de no estar adherido, deberá enviar un mail a hola@uala.com.ar y solicitar el alta de dichas notificaciones y/o comunicaciones.

# 5. Abono a Gaming Pass.

- 5.1. El suscriptor deberá abonar una cuota mensual de \$750 (IVA incluido) con la Tarjeta (en adelante, la "Cuota"). Dicho monto será debitado de la cuenta del Usuario el quinto día hábil de cada mes.
- 5.2. Si al momento de realizarse el débito mensual, el Usuario no cuenta con dinero disponible o suficiente en su cuenta Ualá, se intentará cobrar en una segunda oportunidad a los 2 días del primer intento de cobro. Si el segundo intento de cobro falla por no contar con dinero disponible en la cuenta Ualá, el pago de la Cuota se considerará cancelado y por lo tanto se dará la baja inmediata a la Suscripción del Programa.

## 6. <u>Transferencia de la Membresía</u>.

La Membresía y/o los Beneficios ofrecidos no podrán ser transferidos a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa (fallecimiento, incapacidad, disolución de la sociedad conyugal, etc.) y tampoco podrán ser transferidos a ningún otro Usuario, salvo expreso consentimiento de Ualá.





## 7. Consulta de los Beneficios Gaming Pass.

Los Suscriptores podrán consultar los Beneficios ofrecidos por Gaming Pass, en la web "uala.com.ar/gaming-pass".

### 8. <u>Impedimentos Suscripción</u>.

No podrán suscribir al Programa aquellos Usuarios que:

- a. Sean menores de 18 (dieciocho) años;
- b. Sean Personas Jurídicas;
- c. Se encuentren en mora de 15 (quince) días o más con alguno de los productos de Ualá;
- d. Hayan dado de baja su Membresía;
- e. Cuyas cuentas hayan sido bloqueadas y/o inhabilitadas por temas administrativos y/o iudiciales.
- f. Se encuentren en incumplimiento de los Términos y Condiciones del Programa, Términos y Condiciones particulares de los contratos de la Tarjeta, productos y/o servicios de Ualá.

#### 9. <u>Modificación de los Beneficios Gaming Pass</u>.

Ualá puede modificar, agregar o cancelar los Beneficios asociados a la Membresía a su sola discreción, comunicando dicha situación a los Usuarios suscriptos en la web <a href="https://www.uala.com.ar/gaming-pass">www.uala.com.ar/gaming-pass</a>.

## 10. <u>Modificaciones del Programa</u>.

Ualá se reserva el derecho de, en cualquier momento durante la Vigencia del Programa, dejar sin efecto el Programa, los Beneficios y/o de modificar total o parcialmente los presentes Términos en cualquier momento. Si algún Participante no está de acuerdo con las modificaciones introducidas a los Términos, tal Usuario tendrá derecho a solicitar la desuscripción de su adhesión al Programa, sin que ello genere derecho de indemnización alguna a su favor.

## 11. <u>Baja al Programa Gaming Pass.</u>

- 11.1. El Usuario tendrá derecho a solicitar la cancelación de su adhesión al Programa (en adelante, la "Baja" o "Cancelación") en cualquier momento durante el período de vigencia.
- 11.2. Para solicitar la Baja, el Usuario deberá enviar un correo electrónico a la casilla de hola@uala.com.ar e indicar que desea darse de baja del Programa Gaming Pass.





- 11.3. Procesada y confirmada la Baja, no se debitará de la cuenta Ualá del Usuario la Cuota de la Membresía correspondiente al mes siguiente en que se hubiera solicitado la Baja y, consecuentemente, se deshabilitará al Usuario la posibilidad de acceder a los Beneficios de Gaming Pass.
- 11.4. Si el Suscriptor solicita la Baja al Programa luego del cobro de la Cuota, ya sea en el primer o segundo intento de cobro, dicho monto no será reintegrado al Usuario.
- 11.5. Asimismo, los Suscriptores podrán ser dados de Baja de Gaming Pass, sin necesidad de notificación previa, en los siguientes casos:
  - a. Ante la imposibilidad de debitar, por cualquier motivo, la Cuota de Gaming Pass.
  - b. Si se dan alguno de los supuestos contemplados en el punto 8 de los presentes Términos.

# 12. Proveedores de Servicio de Pago.

Ualá se limita a ofrecer servicios de pago y no se encuentra autorizado a operar como entidad financiera por el Banco Central de la República Argentina. Los fondos depositados en cuentas de pago no constituyen depósitos en una entidad financiera, ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos de entidades financieras.

#### 13. <u>Datos Personales</u>.

- 13.1. Los datos personales de los Usuarios Adheridos serán utilizados y conservados por Ualá de conformidad con lo dispuesto en las Políticas de Privacidad de Ualá, disponibles en <a href="https://uala.com.ar/privacidad.html">https://uala.com.ar/privacidad.html</a>
- 13.2. Los datos de los Usuarios Adheridos serán incluidos en una base de datos inscripta en el Registro Nacional de Bases de Datos Personales por ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para establecer perfiles determinados con fines comerciales. El titular de los Datos tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis (6) meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto, conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la ley N.º 25.326. El titular podrá en cualquier momento solicitar la rectificación, la actualización o la supresión de los datos personales, en virtud de lo dispuesto por el art. 16, de la Ley de Protección de Datos Personales N.º 25.326. Los pedidos de rectificación, la actualización o la supresión de los datos personales, podrán





realizarse enviando un e-mail a datospersonales@uala.com.ar. Al momento de facilitar al Organizador sus Datos, los Participantes prestan expreso consentimiento para que tales Datos puedan ser utilizados por el Organizador con fines publicitarios y de marketing en general. La información de los Participantes será tratada en los términos previstos por la Ley Nacional de Protección de Datos Personales N.º 25.326. La AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, en su carácter de Órgano de Control de la Ley N.º 25.326, tiene la atribución de atender las denuncias y reclamos que interpongan quienes resulten afectados en sus derechos por incumplimiento de las normas vigentes en materia de protección de datos personales (Resolución 14/2018 AAIP).

# 14. <u>Condiciones generales</u>.

14.1. Cualquier actividad que, a solo criterio de Ualá, pudiera ser considerada un abuso o uso indebido del Programa, engaño, ilegalidad, ciberdelito, fraude o el incumplimiento de lo establecido en los presentes Términos y Condiciones o de los Términos y Condiciones de Uso de la Aplicación móvil Ualá tendrá por resultado la baja del Usuario al Programa y, asimismo, podrá derivar en la inhabilitación de la cuenta del Usuario.

14.2. Ualá no será responsable por el uso que los Participantes otorguen a los Beneficios otorgados del Programa. En este sentido, los Participantes declaran que mantendrán indemne a Ualá, sus controlantes, sociedades afiliadas, vinculadas, dependientes y controladas, directivos, directores, síndicos y/o empleados que dependan de Ualá de cualquier daño y/o perjuicio que cause o pueda causarle el mal uso de los puntos y/o sus canjes previamente mencionados.

14.3. Ualá no otorga ninguna garantía distinta de la garantía legal establecida en la ley 24.240, de Defensa del Consumidor, con relación al Programa Gaming Pass ni será responsable de daños, perjuicios o pérdidas ocasionados a los Participantes o a terceros, en sus personas o bienes, con motivo o en ocasión del uso del Programa ni por fallas en los el sitio web, la App y/o los servicios de pago, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran interrumpir o alterar el normal desarrollo del Programa.

14.4. Cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización del Programa, los Participantes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Nacionales Ordinarios con





sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponder.

Última actualización: 29 de abril de 2022.

